



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DE OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-05-2021

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **12:00** horas del día **26 de Octubre de 2021** reunidos en la sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de La Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por Licitación Pública No. **MPS-SA-SOP-FAISM-LP-05-2021**, referente a la obra "PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE TRECE DE AGOSTO TRAMO CALLE VEINTIUNO DE MARZO A PRIMERO DE SEPTIEMBRE", con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, la **Ing. Gabriela Morales Ríos Secretaria de Administración**, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al dictamen que elaboro **Ing. Abel Díaz Ruíz, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad** quién dará lectura al dictamen correspondiente de la evaluación cualitativa de la propuesta admitida de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de la propuesta a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1- PROPUESTA ACEPTADA

| CONTRATISTA PARTICIPANTE | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------|---------------|
| INGENIERÍA AG SEXTO, S.A. DE C.V. | CUMPLE |

2- PROPUESTAS DESECHADAS

| CONTRATISTA PARTICIPANTE | OBSERVACIONES |
|--|--|
| C. MANUEL VARGAS TREJO | NO CUMPLE |
| AT-05 Identificación de los Trabajos Realizados o por Realizar | El contrato suscrito con el Municipio de Pachuca de Soto está incompleto. INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON |

| | |
|--|--|
| | LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 41 FR. I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO AL NUMERAL 4.4 DE LAS BASES. |
|--|--|

| CONTRATISTA PARTICIPANTE | OBSERVACIONES |
|---|--|
| C. MARIO ALBERTO ZENDEJAS VELAZQUEZ | NO CUMPLE |
| AT-02 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL. | LA PLANEACIÓN NO CONCUERDA CON EL PROCESO CONSTRUCTIVO. |
| AT-03 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO | LA CARTA COMPROMISO NO VIENE FIRMADA POR EL ARRENDATARIO. INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 41 FR. I Y 42 FR. I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO AL NUMERAL 4.4 DE LAS BASES. |

| CONTRATISTA PARTICIPANTE | OBSERVACIONES |
|---|--|
| ESCUDO OBRAS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. | NO CUMPLE |
| AAC0023 En la excavación en zanja por medios mecánicos. | No considera cuadrilla |
| EFC0414 En el concepto de toma domiciliaria de agua potable | No incluye válvula multifuncional ni válvula de banqueteta, no considera las piezas como fierro galvanizado (Fo. Go.) las considera de cobre. |
| EFc0235 En el pavimento de concreto hidráulico premezclado MR42. | No considera las pruebas de laboratorio. No incluye cortadora de concreto. |
| Ae-04 En el AE-04 costo de maquinaria y equipo en la soldadora de arco eléctrico. | No calcula debidamente el análisis INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 42 FR. I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO AL NUMERAL 4.4 DE LAS BASES. |

3.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Secretaría de Obras Públicas, desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, se determina que la empresa **INGENIERÍA AG SEXTO, S.A. DE C.V.**, resultó solvente, porque cumplen técnica y económicamente lo requerido en las bases de licitación, por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de **“PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE TRECE DE AGOSTO TRAMO CALLE VEINTIUNO DE MARZO A PRIMERO DE SEPTIEMBRE”**, por un monto de \$2,986,797.74 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N.) incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones de contrato.

4.- Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes de la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, **dichas garantías deberán de presentarse en el Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública** adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en este mismo domicilio.

5.- Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en estas oficinas de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente el día **29 de Octubre de 2021**.

6.- El Plazo de ejecución será de **90 días naturales**, iniciando los trabajos el **01 de Noviembre de 2021**, a concluir el día **29 de Enero de 2022**.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **12:07** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO



ING. GABRIELA MORALES RÍOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



ARQ. ROCÍO ORTÍZ OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA



LIC. MONTSERRAT MARTÍNEZ VILLEDA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA



LIC. OLIVERIO JAIME ORTEGA ANDRADE
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL MUNICIPAL.

NO SE PRESENTÓ

LIC. ALFREDO ERIK MORALES GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
LA TESORERÍA MUNICIPAL.



LIC. RAÚL TIÑOCO HERNANDEZ
REPRESENTANTE SOPDUVM

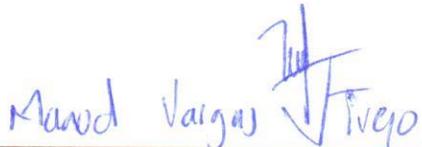
NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA
DE ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES



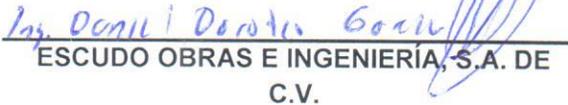
Albino Flores Cruz
INGENIERÍA AG SEXTO, S.A. DE C.V.



C. MANUEL VARGAS TREJO

NO SE PRESENTÓ

C. MARIO ALBERTO ZENDEJAS
VELAZQUEZ



Escudo Obras e Ingeniería, S.A. DE
C.V.